

para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 26 de abril de 2006.—El Secretario judicial, Misael León Noriega.—24.741.

## AUTOMAVE Y SERVICIOS, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 13 de junio a las 18:30 horas, en la sede social de la entidad, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance final de liquidación.  
Segundo.—División y reparto del haber social.  
Tercero.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Liquidador, Antonio Regia Falcón.—23.909.

## AVET LOGÍSTICA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Convocatoria a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de la entidad «Avet Logística, S.A.», que se celebrará en la Sala de reuniones de Centrolid, Avenida del Euro, n.º 2, 3.º, de Valladolid, el día 15 de junio de 2006, a las 17,00 horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores.  
Segundo.—Aprobación de cuentas.  
Tercero.—Trabajos de transporte realizados.  
Cuarto.—Presupuesto 2006.  
Quinto.—Proyectos.  
Sexto.—Cese y nombramiento de Miembros del Consejo.

Se prevé la celebración de la Junta General Ordinaria en primera convocatoria, es decir, el día 15 de junio de 2006, en el lugar y hora antes señalados.

Valladolid, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Sánchez-Valencia Diez.—24.794.

## B-6 DE INVERSIONES, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Londres, 59, 2.º B, el día 15 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, a las trece horas del día 16 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de los acuerdos adoptados en la Junta a continuación de su celebración.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o a pedir su envío de

forma gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Administrador único, Jaime Bruno García.—24.192.

## B. OLAÑETA Y JUARISTI, S. A.

El Administrador Solidario, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, sucesivamente, en el domicilio social, sito en Eibar, Calle Macharia, 21, el día 16 de Junio de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

*Junta General Ordinaria*

Primero.—Constitución de la Junta.  
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005. Aprobación en su caso de la gestión social.  
Tercero.—Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Nombramiento de Administradores Solidarios.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

*Junta General Extraordinaria*

Primero.—Constitución de la Junta.  
Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad de conformidad con los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y en su caso la reducción del capital social.  
Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Referente a las dos Juntas Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112,144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión.

Así mismo cualquier socio podrá estar representado en la Junta en la forma establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Eibar, 9 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, D.ª Fulgencia Muguruza.—27.164.

## BANCO DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 9 de mayo de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Valencia, calle del Poeta Querol, número 17, a las 12,00 horas, el día 16 de Junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 17 de Junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima. Aplicación de resultados, distribución del dividendo, aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio de 2005.

Segundo.—Modificación de los artículos 19.º «Asistencia a las Juntas Generales» y 22.º «Acuerdos de la Junta General», a los efectos de facilitar la participación

de los accionistas en la Junta General. Modificación de los artículos 21.º «Mesa de la Junta General», 29.º «Otros cargos del Consejo», 30.º «Facultades del Consejo» y 33.º «El Comité de Auditoría» de los Estatutos sociales a los efectos de introducir la figura del Vicesecretario.

Tercero.—Modificación de los artículos 15.º «Presidente y Secretario de la Junta» y 19.º «Acuerdos de la Junta General» del Reglamento de la Junta General a los efectos de adaptarlo al nuevo texto de los artículos 21.º «Mesa de la Junta General» y 22.º «Acuerdos de la Junta General» de los Estatutos Sociales, para facilitar la participación de los accionistas en la Junta y contemplando la figura del Vicesecretario respectivamente.

Cuarto.—Ratificación-Nombramiento de Consejeros.  
Quinto.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2006.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones propias y del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 50 ó más acciones, inscritas en el Registro Contable, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse entre sí hasta completar, al menos dicho número, confiriendo su representación a cualquiera de ellos. Para ello, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de agrupación a la sociedad, que debidamente cumplimentada se entregará a la Presidencia o persona delegada con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que deba celebrarse la Junta.

La asistencia personal a la Junta del accionista revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

Voto y delegación a través de medios de comunicación a distancia: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General, el voto de las propuestas sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto.

Para el ejercicio del voto por correspondencia postal, los accionistas que así lo deseen podrán solicitar a la entidad, a través de la página web [www.bancodepromocion.denegocios.com](http://www.bancodepromocion.denegocios.com) o por escrito a la sociedad y, a partir de la fecha de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General, la emisión del correspondiente documento nominativo de voto por correo que, una vez completado en los plazos y siguiendo las instrucciones que en él figuren, deberá ser remitido por correo certificado con acuse de recibo al domicilio social de la Entidad, para su procesamiento y cómputo.

A los efectos de permitir el procesamiento de los votos emitidos a distancia, éstos deberán ser recibidos con una antelación superior a 24 horas de la fecha prevista para la celebración de la Junta en primera convocatoria, no computándose aquellos votos que sean recibidos con posterioridad.

Delegación: En virtud de lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas y 19 de los Estatutos Sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta General podrá ser delegada en otro accionista y deberá constar por escrito acreditándose ante la Presidencia o persona delegada, con cinco días de antelación por lo menos a la fecha en que deberá celebrarse la Junta.

Voto y delegación mediante correspondencia electrónica: El ejercicio de los derechos de voto y delegación mediante correspondencia electrónica, se realizará a través de la página web del Banco ([www.bancodepromocion.denegocios.com](http://www.bancodepromocion.denegocios.com)) debiendo seguir para ello las reglas e instrucciones que a tal efecto figuran en el espacio «Junta General Ordinaria 2006».

Instrucciones comunes para el voto y la delegación a distancia: La asistencia personal a la Junta del accionista que hubiese delegado o ejercido su voto por algún medio de comunicación a distancia, revocará dicho voto o delegación a distancia.

En caso de que un accionista ejerciese tanto el voto a distancia como la delegación prevalecerá el primero.

**Derecho de información:** A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, sito en Valencia, calle Poeta Querol n.º 17, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Banco junto con el respectivo informe de los Auditores de Cuentas. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos mencionados.

Asimismo se hace constar que los documentos relativos a la Junta General de accionistas se pueden consultar en la página web de la sociedad en la siguiente dirección: [www.bancodepromociondenegocios.com](http://www.bancodepromociondenegocios.com), poniéndose también a disposición de los accionistas el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005.

**Nota:** La Junta General se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria el día 16 de junio de 2006 en el lugar y hora señalados, a no ser que fueran advertidos los señores accionistas de lo contrario a través de la prensa diaria.

Valencia, 10 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Paloma del Val Tolosana.—27.117.

## BARCLAYS BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Barclays Bank, Sociedad Anónima, previo cumplimiento de los requisitos legalmente, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en sus dependencias de Madrid, plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2006, a las once treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de resolver sobre los puntos del siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Barclays Bank Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado, la censura de la gestión social y la dietas del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio 2005.

Segundo.—Toma de razón del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Toma de razón del Informe Anual del Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de auditor externo de las cuentas individuales de la Sociedad y del Grupo Consolidado de Barclays Bank, Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio 2006.

Quinto.—Renovación parcial del Consejo y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales en lo relativo al plazo de convocatoria de la Junta General.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración y en otros órganos, en su caso, para la formalización, interpretación, desarrollo, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

**Derecho de Asistencia.**—De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán ejercer el derecho de asistencia o delegar su voto los señores accionistas que figuren inscritos en los registros de Ahorro Corporación Financiera, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima, entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones, como titulares de, al menos, 5.000 acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta.

Los accionistas titulares de menos de 5.000 acciones podrán agruparse hasta alcanzar dicha cifra y designar entre ellos un representante para asistir a la Junta General. Al objeto de acreditar la agrupación y obtener el pertinente certificado deberán dirigirse a Ahorro Corporación Financiera, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima, entidad encargada del Registro Contable, o a la propia sociedad en el domicilio social, sito en la Plaza de Colón número 1 de Madrid.

**Derecho de representación.**—Los accionistas que, conforme al artículo 15 de los Estatutos Sociales, tengan derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Barclays Bank, Sociedad Anónima, se reserva el derecho de verificar la identidad de la persona que ejerza el derecho de voto, mediante los medios que considere adecuados.

**Derecho de información.**—Desde la primera fecha de publicación de esta convocatoria, los accionistas, tanto de Barclays Bank, Sociedad Anónima, como de las sociedades pertenecientes al Grupo Consolidado de Barclays Bank, Sociedad Anónima, tienen derecho a examinar en el domicilio social (Plaza de Colón número 1, Madrid 28046), a consultar en la web institucional [www.barclays.es](http://www.barclays.es) (accediendo a través de «Acérquese a Barclays» «Gobierno Corporativo») y a solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2005:

Primero.—Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Barclays Bank, Sociedad Anónima, y del Grupo Consolidado.

Segundo.—Informes de los auditores de cuentas sobre los estados financieros de Barclays Bank, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado.

Tercero.—Informe Anual de Gobierno Corporativo de Barclays Bank, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Informe Anual del Comité de Auditoría.

Quinto.—Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta e informe de los administradores.

**Acta de la Junta.**—El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid para que levante el Acta correspondiente a la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a 4 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Rodrigo Uría Meruéndano.—25.267.

## BARNIZADOS PROMA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de Barnizados Proma, S. A., convoca a la Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 17 de junio de 2006 a las diecinueve horas en la primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 18 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Villacañas, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Perez Privado.—24.841.

## BETACAR, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la compañía «Betacar, S.A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha

acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 12 horas del día 14 de junio de 2006, en el domicilio social de la Entidad, Paseo Ingeniero Gabriel Roca, 19, de Palma de Mallorca. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 15 de junio de 2006, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Nombramiento Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos sociales aprobados en la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de la compañía que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

**Complemento a la convocatoria:** En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristino García-Alcaide Cantarero.—24.786.

## BLANCO OBRAS EN GENERAL, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de Insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 517/2006 seguido a instancia de Mohamed Ali-bouch contra la empresa Blanco Obras en General, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 25 de abril de 2006 por la que se declara a la ejecutada Blanco Obras en General, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 7.975,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de abril de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—24.744.

## BODEGAS ALTANZA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, el día 23 de junio de 2006, a las 13,30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. La reunión se celebra con arreglo al siguiente